



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Excelentísimo

**Luis Rodolfo Abinader Corona,**  
Presidente Constitucional  
de la República Dominicana.  
Su despacho

Vía: Consultoría Jurídica.

Señor presidente:

Pláceme remitirle para los fines correspondientes, copia de la resolución aprobada por el Senado en sesión de fecha 4 de mayo de 2021, mediante la cual se le solicita la asignación de una mayor partida presupuestaria al Centro Regional UASD San Cristóbal, efectiva a partir de este año 2021.

Esta resolución fue tomada en consideración en fecha 6 de noviembre de 2020 y presentada por el señor Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, senador de la República por la provincia San Cristóbal.

Atentamente,

**Eduardo Estrella,**  
Presidente.

EE/vc



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, UNA MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CENTRO REGIONAL UASD-SAN CRISTÓBAL.**

**Considerando primero:** Que el Centro de San Cristóbal de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), comenzó su proceso de instalación a partir del 12 de agosto del año 2003, cuando por el Decreto núm.770-03, el Estado dominicano cedió a esta universidad, el uso del local del Liceo Américo Lugo, para que sea destinado a las operaciones del indicado centro universitario en dicha provincia;

**Considerando segundo:** Que en abril de 2005, el Centro UASD-San Cristóbal inició sus operaciones y el día 3 de noviembre de ese mismo año, el Consejo Universitario, reunido en la ciudad de San Cristóbal, por resolución núm.2005-309 lo aprobó como Recinto Regional del Sur Central, proyectando sus ofertas con mayor amplitud y con el objetivo de captar a los estudiantes de toda la región y provincias cercanas;

**Considerando tercero:** Que la misión primordial del Centro Regional UASD-San Cristóbal es formar futuros profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, humanidades y las artes necesarias para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores;



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2

**Considerando cuarto:** Que a pesar del potencial de desarrollo que en materia de oferta académica presenta este centro, el mismo se ha visto limitado a unas diez carreras de grado y nueve de postgrado, debido a la falta de asignación de un presupuesto acorde con las necesidades académicas de la provincia San Cristóbal y parte de la Región Sur;

**Considerando quinto:** Que es conocida por las autoridades universitarias y estatales, la necesidad de ampliación que presenta la infraestructura física del campus universitario, a los fines de hacer frente a la demanda académica local;

**Considerando sexto:** Que la asignación de una mayor partida presupuestaria por parte del Gobierno de la República al Centro Regional UASD-San Cristóbal permitiría, entre otras cosas, ampliar su oferta académica, mejorar el tamaño y calidad de la infraestructura física, además de elevar su categoría de Centro a Recinto tal cual lo estipulaba inicialmente la Resolución núm. 2005-309;

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento del Senado de la República.

### RESUELVE:

**Primero: Solicitar** al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, la asignación de una mayor partida presupuestaria al Centro Regional UASD San Cristóbal, efectiva a partir de este año 2021.



## SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3

**Segundo: Comunicar** esta Resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

**Dada** en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

  
**Eduardo Estrella,**  
Presidente.

  
**Ginette Bournigal de Jiménez,**  
Secretaria.

  
**Melanía Salvador de Jiménez,**  
Secretaria ad hoc.

EE/vc